

Protocolo de Certificación de Producción “Jujuy Audiovisual Sostenible”

Para producciones audiovisuales comprometidas con el cuidado y conservación del ambiente, el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

ÍNDICE

1. Introducción.
2. ¿Qué es la Certificación “Producción Audiovisual Sostenible”?
3. Objetivo general.
- 3.1. Objetivos específicos.
4. Proceso de Certificación.
5. Criterios Técnicos de Evaluación Ambiental

1. Introducción

La Provincia de Jujuy ha consolidado en la última década un rol de liderazgo en la agenda ambiental y climática de la región, siendo reconocida por el impulso de políticas públicas innovadoras en energías renovables, gestión de residuos y educación ambiental integral. En este marco, el sector cultural y creativo también se suma al desafío global de producir de manera responsable y sostenible, fortaleciendo la identidad jujeña como pionera en la construcción de un desarrollo integral que articula ambiente, producción y cultura.

La industria audiovisual, con su dinamismo y capacidad de movilización, no es ajena a los impactos ambientales: el uso de energía, el transporte de equipos y personal, y la generación de residuos convierten a los rodajes en espacios donde es urgente actuar. Una producción de mediano presupuesto puede generar hasta 500 toneladas de CO₂, y más del 70% de ese impacto proviene de la logística y los traslados. Este protocolo busca ser una respuesta concreta y estratégica a esa realidad, transformando los procesos de producción audiovisual en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

El Protocolo de Certificación se enmarca con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en particular con el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) y el ODS 13 (Acción por el Clima) y en la Estrategia Provincial de Cambio Climático.

Este protocolo surge como un instrumento técnico, en línea con la visión de Jujuy Sostenible, donde el desarrollo económico, ambiental y cultural se potencian. Su implementación permitirá a las productoras locales acceder a nuevas oportunidades locales de financiamiento y circuitos nacionales e internacionales, mejorar su competitividad y, al mismo tiempo, fortalecer la imagen de Jujuy como provincia innovadora en sostenibilidad cultural.

Más que un documento, esta certificación es una declaración de principios: reafirma que cada acción, cada proyecto y cada producción cuentan en la lucha contra el cambio climático. Desde Jujuy, se proyecta al país y al mundo una industria audiovisual comprometida con el ambiente, que conjuga creatividad, identidad y responsabilidad en favor de las presentes y futuras generaciones.

2. ¿Qué es la Certificación “Producción Audiovisual Sostenible”?

• Definición.

La **certificación “Producción Audiovisual Sostenible”** otorgada por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático (MAyCC) y el Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy (IAAJ), es un reconocimiento a aquellas producciones audiovisuales que **implementan buenas prácticas ambientales y de sostenibilidad** durante las diferentes etapas de realización (preproducción, rodaje y postproducción).

Esta certificación busca integrar el **compromiso ambiental con el proceso creativo y técnico** de la industria audiovisual en Jujuy, proponiendo un modelo adaptado a las realidades locales, pero en diálogo con las referencias y experiencias internacionales (como Green Film y BAFTA Albert). De esta manera, se busca articular los esfuerzos del sector creativo con las políticas ambientales de la provincia, consolidando a Jujuy como un polo de producción cultural comprometido con el cuidado y conservación del ambiente, el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

- **Alcance: ¿Quiénes pueden inscribirse?**

La inscripción está abierta a **todas las producciones audiovisuales** que se desarrollen total o parcialmente en la provincia de Jujuy.

Pueden acceder a la certificación:

- Productoras audiovisuales
- Trabajadores audiovisuales
- Agencias de publicidad
- Empresas de servicios de producción
- Profesionales independientes del sector.

3. Objetivo general.

El objetivo principal de la certificación de producción audiovisual sostenible es promover y formalizar la adopción de prácticas más responsables y respetuosas con el ambiente y la sociedad a lo largo de todo el proceso de producción. Esto incluye desde la fase de preproducción hasta la posproducción.

3.1. Objetivos específicos.

- Estimular la realización de producciones audiovisuales que contemplen la variable de sostenibilidad en cada una de las diferentes etapas de producción.
- Valorar los resultados e indicadores que den cuenta del compromiso ambiental y de acción climática de las producciones que se desarrollen en la provincia.
- Crear una comunidad técnica y una red de trabajo capacitada en producción sostenible en Jujuy.
- Fomentar la articulación entre cultura, ambiente y economía circular.

4. Proceso de Certificación

4.1. Inscripción y presentación del Plan

- A) Formulario de Inscripción:
 - Sitio web del IAAJ: [Comisión de Filmaciones de Jujuy](#)
 - Sitio web del MAYCC: [Ministerio de Ambiente y Cambio Climático Jujuy](#)
 - Correo electrónico: info.iaaj@jujuy.gob.ar
- B) Adjuntar el Plan de Sostenibilidad de Producción Audiovisual elaborado por el Eco Manager, que deberá ser diseñado siguiendo el Instructivo dictado a tal efecto. El Plan deberá incluir, como mínimo, los siguientes criterios:
 - 1.Eficiencia energética y uso de fuentes renovables
 - 2.Uso responsable del agua
 - 3.Catering
 - 4.Transporte y alojamiento
 - 5.Gestión de residuos
 - 6.Uso de Materiales sostenibles
 - 7.Comunicación Sostenible
 - 8.Otras iniciativas sostenibles

Cada criterio incluye diversas acciones que cuentan con un puntaje determinado. El Eco Manager deberá elegir cuales son las acciones que implementarán en las etapas de producción, las que en total deberán sumar un puntaje mínimo para obtener la Certificación.

Con dictamen favorable, sobre el cumplimiento de los requisitos de inscripción, el IAAJ remitirán las actuaciones al MAYCC. El MAYCC podrá solicitar al Eco Manager que presenta el Plan, aclaraciones o modificaciones en base a los Criterios Técnicos de Evaluación.

4.2. Presentación del Informe Final de Cumplimiento

Al finalizar la producción, deberán presentar:

- Informe de Cumplimiento del Plan de Sostenibilidad de Producción Audiovisual, con evidencia que demuestre su cumplimiento. El informe se presenta en versión digital al MAyCC de acuerdo a lo señalado en el Instructivo.

4.3. Aprobación del Informe Final de Cumplimiento y certificación

Los equipos técnicos del MAyCC evaluarán el Informe Final, junto a la evidencia proporcionada, de acuerdo a los **Criterios Técnicos de Evaluación Ambiental**. Si se cumplen todos los criterios del protocolo, se otorgará el Certificado de Producción Audiovisual Sostenible.

5. Criterios Técnicos de Evaluación Ambiental

En la siguiente tabla se presentan las principales acciones vinculadas a los Criterios Técnicos que serán consideradas en la etapa evaluativa:

- Tabla de los Criterios Técnicos Ambientales a evaluar para la Certificación.

Nº	Criterio Técnico Ambiental	Objetivo	Acciones
1	Eficiencia energética y uso de fuentes renovables	Minimizar y ser más eficientes en el consumo de energía durante todas las etapas de la producción audiovisual	-Utilización de iluminación de LED -Apagado eficiente -Utilización de paneles solares o fuentes renovables -Reducir o evitar el uso de generadores eléctricos -Etiquetado eficiente de los equipos eléctricos -Uso de iluminación natural -Uso de baterías y pilas recargables

Nº	Criterio Técnico Ambiental	Objetivo	Acciones
			-Registro de consumo diario y planificación para reducirlo. -Otros
2	Uso responsable del agua	Garantizar un consumo consciente y racional del agua, especialmente en rodajes prolongados o en zonas de estrés hídrico.	-Reducción o, reutilización del agua, -Sanitarios secos -Acciones de concientización -Otros
3	Catering	Garantizar a los miembros del equipo de rodaje y al personal una alimentación sana y de calidad, respetuosa con el ambiente, reduciendo en la medida de lo posible la producción de residuos de las operaciones de catering.	-Uso de vajillas y envases reutilizables -Utilización de productos a granel -Comida local y de temporada -Reducción del consumo de carne -Evitar sobrantes de comidas -Compra a productores locales -Otros
4	Transporte alojamiento y	Reducir la huella ambiental del transporte de personas, equipos y materiales.	-Transporte compartido -Planificación eficiente de traslados -Vehículos eficientes -Alojamientos cercanos -Alojamiento perteneciente a la comunidad local -Otros
5	Gestión integral de residuos	Aplicar los principios de las "4R" (reducir, reutilizar, reciclar, recuperar) en todo el proceso de producción.	-Separación de RSU en origen -Compostaje -Prácticas de reutilización y reciclado -Coordinación con municipios y GIRSU SE

Nº	Criterio Técnico Ambiental	Objetivo	Acciones
			-Otros
6	Uso de materiales sostenible	Fomentar una escenografía, vestuario y utilería con bajo impacto ambiental.	-Materiales de bajo impacto y locales -Técnicas que minimicen o eviten por completo los componentes químicos en la escenografía, optando por alternativas ecológicas -Vestuario y escenografía reutilizables y reciclables. -Priorización de materiales reciclables y/o biodegradables -Compra local -Otros
7	Comunicación Sostenible	Promover las buenas prácticas ambientales en los equipos y la concienciación pública sobre cuestiones de sostenibilidad ambiental.	- Acciones motivacionales que fomentan la sostenibilidad para los equipos de producción -Acciones de comunicación interna sobre buenas prácticas ambientales. -Producción de material de divulgación dirigida a establecimientos educativos o a la comunidad en general. -Generación o participación de eventos de comunicación -Otros

Nº	Criterio Técnico Ambiental	Objetivo	Acciones
8	Otras iniciativas sostenibles	Abarca otras iniciativas que buscan reducir el impacto ambiental o promover buenas prácticas.	-Medición de huella de carbono o impacto ambiental -Acciones ambientales con impacto social. -Incorporación de temáticas ambientales en el guión, personaje y/o narrativa. Visibilización de problemáticas locales. -Otros

Firma:

PATRICIO ARTERO
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE ARTES AUDIOVISUALES DE JUJUY

Firma:

MARÍA INÉS ZIGARÁN
MINISTRA DE AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO